



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003933-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a cuantía de los recursos humanos y el número de helicópteros al servicio de las urgencias y emergencias sanitarias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 139, de 30 de julio de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/003921 a PE/003925, PE/003929 a PE/003934, PE/003936, PE/003938 a PE/003940, PE/004061 a PE/004063, PE/004066 a PE/004068, PE/004070, PE/004073 a PE/004076, PE/004078 a PE/004084, PE/004089, PE/004091, PE/004093 a PE/004096, PE/004098, PE/004099, PE/004153 a PE/004203, PE/004205 a PE/004210, PE/004212, PE/004213, PE/004215, PE/004253 a PE/004255, PE/004257, PE/004258, PE/004261, PE/004262, PE/004263, PE/004264, PE/004265, PE/004266, PE/004267, PE/004268 a PE/004341, PE/004346 a PE/004348, PE/004350, PE/004352 a PE/004356, PE/004364 a PE/004367, PE/004369 a PE/004372, PE/004374 a PE/004377, PE/004379, PE/004381, PE/004385, PE/004387 a PE/004389, PE/004393, PE/004395 a PE/004397, PE/004401 a PE/004403, PE/004405 y PE/004408, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de octubre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./1003933 formulada por D.^a Laura Domínguez Arroyo, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativa al personal que trabaja en la Gerencia de Emergencias Sanitarias de la Gerencia Regional de Salud.

El número total de Unidades de Soporte Vital Básico (USVB) en la Comunidad es de 117 y se relacionan en el Anexo 1. De acuerdo a las prescripciones establecidas en los pliegos del expediente de contratación de transporte sanitario urgente, cada vehículo está dotado de un conductor/a en posesión del título de formación profesional de Técnico en Emergencias Sanitarias (TES), según está previsto en la normativa vigente, y otro conductor/a en funciones de ayudante que ostente, como mínimo, la misma titulación. Todo el personal es externo a SACYL y dependen directamente de la empresa adjudicataria.

La Gerencia Regional de Salud de Castilla y León dispone de 3 helicópteros sanitarios (HEMS) para hacer frente a las urgencias y emergencias sanitarias en Castilla y León, cuyas Bases de Operaciones están en Astorga (León), Salamanca y Burgos. Los helicópteros sanitarios no están asignados a ninguna provincia y su ámbito de actuación es en toda Castilla y León.



El Centro Coordinador de Urgencias moviliza estos recursos dependiendo de la patología del paciente, la gravedad, accesibilidad y tiempo de respuesta. De acuerdo a las prescripciones establecidas en los pliegos del expediente de contratación de transporte aéreo, cada HEMS está dotado de tripulación aeronáutica, constituida por 1 comandante piloto, 1 copiloto y 1 técnico de mantenimiento de aeronaves; y tripulación sanitaria, compuesta por 1 médico y 1 enfermero/a. Todo el personal es externo a SACYL y dependen directamente de la empresa adjudicataria.

En el anexo 1 se relacionan las 23 bases de las Unidades Móviles de Emergencias (UME), especificando su ubicación y localidad. Cada UME está dotada de personal sanitario, que consta de 1 médico y 1 enfermero/a que pertenece a SACYL, y Técnicos de Emergencias Sanitarias que son personal externo a SACYL y dependen directamente de la empresa adjudicataria.

En la siguiente tabla se resume el número total de profesionales, tanto de la Gerencia de Emergencias Sanitarias de Castilla y León, como el personal propio de la empresa adjudicataria:

	Medico	Enfermero/a	TES	Tripulación aeronáutica
SACYL	136	136		
Empresa externa	6	6	1.126	17

La Gerencia Regional de Salud no dispone de ambulancias convencionales para transporte urgente.

Valladolid, 25 de septiembre de 2020.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Verónica Casado Vicente.



Anexo 1 (P.E./1003933)

RECURSO		
Municipio	UME	USVB
AVILA		
AVILA	1	2
ARENAS DE SAN PEDRO	1	1
AREVALO		1
BARCO DE AVILA		1
BURGOHONDO		1
CEBREROS		1
MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES		1
NAVARREDONDA DE GREDOS		1
NAVAS DEL MARQUES		1
PIEDRAHITA		1
SOTILLO DE LA ADRADA		1
BURGOS		
ARANDA DE DUERO	1	1
BURGOS	1	3
MEDINA DE POMAR	1	1
MIRANDA DE EBRO	1	1
BELORADO		1
BRIVIESCA		1
ESPINOSA DE LOS MONTEROS		1
LERMA		1
MELGAR DE FERNAMENTAL		1
QUINTANAR DE LA SIERRA		1
ROA DE DUERO		1
SALAS DE LOS INFANTES		1
VILLADIEGO		1
VILLARCAYO		1
VILLASANA DE MENA		1
LEÓN		
LA BAÑEZA	1	1
LEON	1	2
PONFERRADA	1	1
ASTORGA		1
BEMBIBRE		1
BENAVIDES DE ORBIGO		1
BOÑAR		1
CISTIerna		2
POLA DEL GORDON		1
FABERO		1
LA MAGDALENA		1
MANSILLA DE LAS MULAS		1
PUENTE DE DOMINGO FLOREZ		1
RIAÑO		1
SAHAGUN		1
SAN ANDRES DE RABANAEDO		1
TRUCHAS		1
VALENCIA DE DON JUAN		1
VILLABLINO		1
VILLAFRANCA DEL BIERZO		1
PALENCIA		
PALENCIA	1	2
CERVERA DE PISUERGA	1	
AGUILAR DE CAMPOO		1
CARRION DE LOS CONDES		1



RECURSO		
Municipio	UME	USVB
GUARDO		1
HERRERA DE PISUERGA		1
SALDAÑA		1
VENTA DE BAÑOS		1
SALAMANCA		
BEJAR	1	2
CIUDAD RODRIGO	1	2
SALAMANCA	1	3
ALBA DE TORMES		1
ALDEADAVILA DE LA RIBERA		1
GUIJUELO		1
LA ALBERCA		1
LA FUENTE DE SAN ESTEBAN		1
LUMBRALES		1
PEÑARANDA DE BRACAMONTE		1
VITIGUDINO		1
SEGOVIA		
SEGOVIA	1	2
CANTALEJO		1
CARBONERO EL MAYOR		1
CUELLAR		1
EL ESPINAR		1
NAVAFRIA		1
NAVA DE LA ASUNCION		1
RIAZA		1
SEPULVEDA		1
SORIA		
SORIA	1	1
AGREDA		1
ALMAZAN		1
ARCOS DE JALON		1
BURGO DE OSMA		1
COVALEDA		1
SAN ESTEBAN DE GORMAZ		1
SAN LEONARDO DE YAGUE		1
VALLADOLID		
MEDINA DEL CAMPO	1	1
VALLADOLID	3	5
CIGALES		1
ISCAR		1
LAGUNA DE DUERO		1
MAYORGA DE CAMPOS		1
MEDINA DE RIOSECO		1
PEÑAFIEL		1
TORDESILLAS		1
TUDELA DE DUERO		1
ZAMORA		
BENAVENTE	1	1
PUEBLA DE SANABRIA	1	1
ZAMORA	1	2
ALCAÑICES		1
BERMILLO DE SAYAGO		1
MOMBUEY		1
GUAREÑA, LA		1
TABARA		1
TORO		1
VILLALPANDO		1